



Información proporcionada por la empresa de Catering “Hnos González”

Preparación mes de septiembre 2021.

- El padre/madre de los usuarios de comedor los cuales han obtenido plaza de comedor (en Resolución final de junio), deberán comunicar, **antes del 7 de septiembre**, si harán uso o no de su plaza concedida y cómo van a utilizarla. Así se evitará el cobro de recibos que no correspondan.
- Se recuerda que 5 faltas injustificadas dará lugar a la baja del servicio, así como el impago de dos recibos dará lugar también a la baja del servicio.
- Las familias con impagos no podrán solicitar nuevos servicios en el centro.
- Se recuerda que en la primera semana de septiembre se abrirá el plazo de solicitud de bonificaciones de los servicios complementarios.
- **En los siguientes casos :**
 - a) Alumnado alérgico.
 - b) Alumnado musulmán.
 - c) Alumnado de 3 años y periodo de adaptación.
 - d) El usuario asistirá días esporádicos o días sueltos.

En estos casos, se deberá rellenar la SOLICITUD WEB de la empresa, antes del 7 de septiembre de 2021.

formularioaltamalaga.cateringgonzalez.com

- Nuevas ALTAS. Dirigirse a Secretaría del centro.
- BAJAS del servicio. Dirigirse a Secretaría del centro: Importante comunicar siempre la BAJA para que no sigan pasando los recibos.
- En principio, el servicio de comedor empezará el 10 de septiembre.
- Los posibles problemas de conducta del alumnado están sujetos a la normativa del Plan de Convivencia del centro escolar que se sustenta en norma de la Junta de Andalucía sobre el tema.
- Determinadas faltas de comportamiento podrán suponer la Baja en el servicio.

Contacto con la empresa:

Mail: comedorescolarmalaga@cateringgonzalez.com

Tlf : 954 547 829

Alergias o intolerancias: nutricion@cateringgonzalez.com

- En tablón exterior del centro se completa la información, así como en página WEB.

La dirección del centro escolar

